



## Formulario de Presentación

“Programas de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior<sup>1</sup>”.

### Proceso de Reconocimiento 2020

---

<sup>1</sup> Para el llenado del formulario, lea detenidamente el documento año 2020, poniendo especial atención a las notas al pie.

**CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL**  
(NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN)

Santiago, 30 de abril de 2020

Yo **María Olivia Recart H. y Rectora Nacional** de la **Universidad Santo Tomás**, institución ejecutora del Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, denominado **Programa de Apresto y Acceso a Estudios de Pedagogía**, que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2020, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley Nº20.129, modificada por la Ley Nº20.903, y el Decreto Nº239, de 2016, del Ministerio de Educación; y

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea validado.

---

Firma del rector y timbre de la Institución

## 1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

### 1.1 Identificación Institucional:

<b>Institución:</b>	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
<b>RUT:</b>	71.551.500-8
<b>Dirección Principal:</b>	Avenida Ejército Libertador n°146, Santiago
<b>Nombre del Programa:</b>	“Programa de Apresto y Acceso a Estudios de Pedagogía” (PAAP)
<b>Sedes donde se imparte:</b>	La Serena; Santiago
<b>Fecha de Presentación:</b>	30 de abril de 2020

### 1.2 Equipo directivo:

*(Incorpore más filas si es necesario)*

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Rodrigo Fernández Donoso	11.844.596-1	Decano Facultad de Educación	Director	rfernandezd@santotomas.cl	22 4387411
Marcelo Zúñiga Herrera	9.242.061-2	Director de Escuela Nacional de Pedagogía en Educación Física	Subdirector	mzuniga@santotomas.cl	22 4965274
William Young Hansen	12.038.190-3	Director General de Admisión	Coordinador Admisión	wyoungh@santotomas.cl	22 4965373
Jorge Lazo Sáez	10.635.185-6	Director de Carrera Pedagogía en Educación Física, sede Concepción	Coordinador Nacional	jorge.lazo@santotomas.cl	41 2108890
Eric Fernández Binimelis	15.212.876-2	Coordinador de Pregrado Facultad de Educación	Coordinador Operativo y Supervisión	efernandezb@santotomas.cl	22 4387668
Claudia Ormeño Hofer	8.389.531-4	Directora Nacional Escuela Educación Parvularia	Asesora pedagógica programa PAAP	cormeno@santotomas.cl	22 4717691

### 1.3 Equipo ejecutivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Marcelo Zúñiga Herrera	9.242.061-2	Director de Carrera Pedagogía en Educación Física, sede Santiago	Coordinador de Sede Santiago	mzuniga@santotomas.cl	224965274
Luís García Velásquez	26.886.640-K	Director de Carrera Pedagogía en Educación Física, sede La Serena	Coordinador de Sede La Serena	lgarcia8@santotomas.cl	512553332
Marcelo Pino Valenzuela	15.121.597-1	Docente Carrera Pedagogía en Educación Física, sede Santiago	Colaborador	marcelopino1@santotomas.cl	22 4387401

### 1.4 Carreras de pedagogía que imparte la institución:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nº	Carrera*	Sede (Nombre y Región)	Matrícula total**	Matrícula nueva 2019***	El Programa se ofrece para esta carrera (SÍ- NO)
1	Pedagogía en Educación Física	La Serena, IV Región	149	37	SI
2	Pedagogía en Educación Física	Santiago, Región Metropolitana	129	9	SI

(\*) Se incluyen datos de la carrera de Pedagogía en Educación Física en las sedes Santiago y La Serena que son las que han tenido matrícula abierta el 2017, 2018 y el 2019, y por ende habilitadas para recibir estudiantes del Programa PIACEP.

(\*\*) Fuente: SIES. Se indica matrícula total de la carrera por sede a 2019.

(\*\*\*) Fuente: SIES. Se indica matrícula nueva de la carrera por sede a 2019.

### 1.5 Subprogramas:

Indique los diferentes subprogramas que asociará al Programa principal de la institución. En el caso de que el programa no considere la vinculación con otros subprogramas, indique N/A en la primera fila. Incorpore más filas si es necesario:

Nº	Nombre del Subprograma	Carreras a las que permite ingreso	Fecha de creación
1	N/A	N/A	N/A
2			
3			

## 1.6 Modelo de Gestión y Articulación del Programa:

Describe el modelo de gestión del Programa. Si el Programa incorpora diversos subprogramas, su articulación debe reflejarse en este modelo. Incorpore, además, un diagrama conceptual de dicho modelo.

*El modelo de gestión del programa contempla cuatro etapas básicas que consideran: la **convocatoria**, el **desarrollo del programa**, el **ingreso a la universidad** y el **seguimiento de los estudiantes** durante el primer y segundo año de universidad.*

### **1ª Etapa “Convocatoria”**

*En esta etapa se invita a participar del programa a los estudiantes de enseñanza media de colegios municipalizados y particulares subvencionados del país. Dicha convocatoria se realizará mediante charlas motivacionales con estudiantes de enseñanza media en establecimientos en convenio con la Universidad, las que se realizarán de forma sincrónica mediante plataformas virtuales. Adicionalmente, se conducirán invitaciones a estudiantes de otros establecimientos educacionales por medio correo electrónico, plataformas virtuales de la institución y otros medios disponibles para su difusión.*

*Los estudiantes seleccionados serán aquellos cuyo promedio se encuentre en el 50% superior de su cohorte escolar y haber realizado entrevista personal vocacional.*

*Una vez seleccionados los candidatos, se les invitará a una reunión presencial o videoconferencia junto a los padres o tutores responsables, cuya finalidad será dar a conocer el programa y establecer el compromiso de participación.*

### **2ª Etapa “Desarrollo del programa.”**

*Esta etapa se inicia con la aplicación de un **diagnóstico** que tiene como objeto evaluar las condiciones de entrada de los estudiantes, información que orientará las acciones de acompañamiento a estudiantes y los énfasis y focos que el programa deberá abordar.*

*Las actividades académicas se desarrollarán los sábados durante un semestre (17 semanas), en que los estudiantes deberán participar en un módulo introductorio de 6 horas pedagógicas y 4 módulos formativos de 24 horas pedagógicas cada uno.*

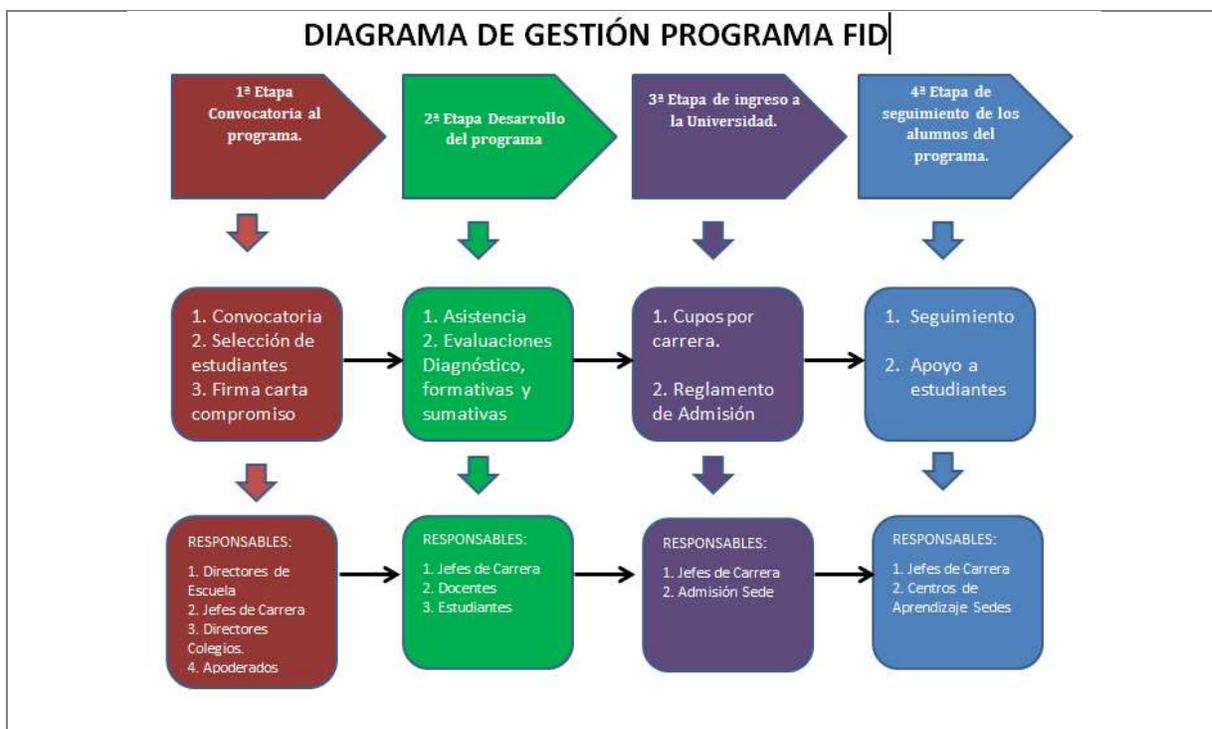
### **3ª Etapa “Ingreso a la Universidad.”**

*Una vez concluida esta etapa, quienes aprueben los cinco módulos y tengan una asistencia correspondiente al 80%, podrán ingresar a la Universidad si así lo desean. Para el ingreso a la Universidad se considerarán los requisitos que se estipulan en el manual de admisión de la institución, según la carrera de Pedagogía a la que postule el estudiante, los cuales se detallan en el punto 2.9 Sistema de matrícula a las carreras de pedagogía.*

### **4ª Etapa “Seguimiento de los alumnos del programa.”**

*Para el seguimiento de los estudiantes que ingresaron a la Universidad por esta vía, se considerará lo siguiente:*

- *Diagnóstico de estudiantes de primer año a las carreras de Pedagogía, el cual, para el caso de la carrera de Pedagogía en Educación Física consiste en cuatro test: estilos de aprendizaje, comprensión lectora y expresión escrita, razonamiento lógico-matemático y conocimientos básicos de biología (Anexo 1)*
- *Semana de Inducción a la Vida Universitaria (Anexo 2)*
- *Apoyo académico al alumno, a través de los Centros de Aprendizaje (sistema de tutorías, ayudantías académicas, talleres de aprendizaje y de ciencias básicas y rendimiento de asignaturas críticas) (Anexo 3)*
- *SAAC es “Sistema de Apoyo Académico” y se ofrece gratuitamente a un conjunto de estudiantes beneficiarios de primer año. (Anexo 4)*
- *Seguimiento de potenciales desertores por parte de los directores y jefes de carrera mediante acciones de monitoreo de la inasistencia a clases y el rendimiento académico.*



## 2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

### 2.1 Objetivo General del Programa:

Indique el objetivo general de Programa, considerando todos los subprogramas que pueden conformar el programa principal de la universidad para preparar el acceso de estudiantes de Educación Media a Programas y Carreras de Pedagogía.

*Formar a los futuros estudiantes para la formación inicial docente, en una base pedagógica, un compromiso vocacional y un conocimiento fundado sobre el rol docente, al tiempo de generar igualdad de oportunidades en el acceso e inserción a programas de formación docente.*

### 2.2 Descripción del Programa:

Señale brevemente los principios y fundamentos del Programa, y refiérase a las principales características que lo hacen distintivo, incorporando el perfil de ingreso esperado y el perfil de egreso del programa, considerando las competencias y habilidades respectivas<sup>2</sup>.

*El programa que se presenta está dirigido a la formación de profesores y se fundamenta en las necesidades de atraer y posibilitar el acceso e inserción de estudiantes a los programas de Formación Inicial Docente, entregando oportunidades a jóvenes de sectores más vulnerables, con vocación, talento y buen rendimiento. Además, como*

<sup>2</sup> Se deben enumerar, identificar y definir las competencias y habilidades acorde al perfil de egreso.

una forma de atender a los altos niveles de deserción socioculturales y motivacionales; siendo estos factores importantes en la motivación y satisfacción con las carreras escogidas. Canales, De los Ríos (2009)

En un estudio sobre la repitencia y la deserción en la educación superior chilena, una de las causas que manifiestan los estudiantes, es que las familias colocan sus expectativas en ellos, estimulándolos a estudiar carreras que no desean, lo que genera alumnos desmotivados. En cambio, las autoridades universitarias, manifiestan como factores relevantes de la deserción, la falta de preparación con la que llegan los estudiantes, problemas vocacionales y dificultad de adaptación entre otros. González I.; Uribe D. González S. (2005).

El programa define un perfil de ingreso y un perfil de egreso, sobre los cuáles se fundamentan sus módulos y actividades de aprendizaje. Ambos perfiles se definen a continuación:

**Perfil de ingreso:**

- Interés en la educación y la labor formativa en general.
- Habilidades básicas en comunicación y relaciones sociales.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidades básicas en el manejo de TIC.

**Perfil de Egreso:**

- Identifica interacciones en situaciones de enseñanza y aprendizaje en contextos simulados y/o reales a través de un proceso de reflexión guiada.
- Reconoce elementos conceptuales entre identidad y vocación pedagógica.
- Distingue elementos de base relacionados con el pensamiento lógico-matemático.
- Distingue fundamentos básicos del modelo pedagógico de la universidad.

Lo distintivo de este programa es generar un fuerte lazo motivacional y vocacional en los futuros candidatos a las pedagogías, ya que hoy se necesitan docentes creativos, dinámicos y cuya vocación sea parte de su proyecto de vida. Además, su aprobación permitirá la convalidación de una asignatura correspondiente al primer año de la carrera que elija.

Por lo anteriormente mencionado es que se presenta un programa que contiene cinco módulos que buscan fortalecer la formación pedagógica, la identidad profesional, la vocación docente y el pensamiento lógico matemático. Estos módulos tienen como objetivo principal el entregar herramientas a nuestros estudiantes para enfrentar las dificultades que se generan en los primeros años de vida universitaria en las carreras de pedagogía.

Los módulos del programa son los siguientes:

**Inducción al PAAP:** Módulo que, por una parte, introduce a los estudiantes en el modelo de formación pedagógica de la universidad y, por la otra, la implementación de un diagnóstico que busca evidenciar las brechas que puedan existir en la formación de los estudiantes que ingresan al programa, en relación de los contenidos y habilidades que contemplan cada uno de los módulos.

**Identidad profesional y pedagógica:** Módulo que tiene por finalidad inferir elementos que contribuyen a la construcción de la identidad pedagógica y profesional del educador a través de relatos, videos y observaciones situadas. Además, proporciona conocimientos del sistema educacional chileno, los desafíos vinculados con los cambios en el ámbito educativo y valorar la responsabilidad de la acción del educador.

**Reflexión Pedagógica:** Es un módulo en el que se entregan conocimientos sobre los procesos cognitivos en función de la variable persona, por medio del reconocimiento de pensamientos y emociones a través de observaciones situadas o simuladas, con el objeto de analizar la práctica pedagógica como un proceso continuo de reflexión.

**Vocación Pedagógica:** Es un módulo que enfatiza la formación y afianzamiento de la vocación profesional y personal a partir de situaciones pedagógicas, análisis de la realidad educativa y documentos oficiales vinculados con la temática.

**Pensamiento Lógico –Matemático:** Módulo que tiene por finalidad entregar a los estudiantes los conocimientos básicos relacionados con el razonamiento lógico-matemática, los cuales le permitirán disponer de una base sólida que le facilite el desarrollo de otros conocimientos vinculados a este ámbito y que se abordan en los cursos superiores de su carrera.

**Referencias:**

**Canales, De los Ríos (2009).** “Entendiendo la permanencia de estudiantes vulnerables en el sistema universitario”. Centro de Investigación en Creatividad y Educación Superior (CICES), Universidad de Santiago.

**González I.; Uribe D. y González S. (2005).** “Estudio sobre la repitencia y deserción en la Educación Superior Chilena”. Publicación electrónica IESALC/UNESCO. Abril 2005.

Producto de la contingencia actual generada por la Pandemia, el programa podrá desarrollarse bajo modalidad a distancia mediante actividades tanto sincrónicas como asincrónicas. Detalles de las plataformas y estrategias bajo esta modalidad, referirse al Anexo 5, REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS EN CONTEXTO COVID-19.

### 2.3 Sistema de Ingreso al Programa:

Indique el número de cupos que ofrece el Programa para el ingreso de estudiantes de enseñanza media y describa los mecanismos utilizados para admitirlos, ya sea respecto a condiciones académicas y vocacionales.

*Sistema de ingreso al programa:*

1. Se consideran 15 cupos por cada sede para ingresar al programa.
2. Ser estudiante de cuarto año medio de establecimientos municipales o particulares subvencionados, que manifiesten interés en participar de este programa.
3. Tener un promedio de notas de los años cursados de la educación media que lo ubique dentro del 50% superior de su cohorte escolar, para lo cual se requerirá el certificado respectivo del establecimiento educacional
4. Realizar entrevista o encuesta, para determinar disposiciones vocacionales del candidato.
5. Presentar una carta compromiso firmada por los padres o tutor del estudiante.

### 2.4 Mecanismo de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa:

Describe los mecanismos de diagnóstico de entrada de estudiantes de enseñanza media. Dicho diagnóstico debe permitir detectar las brechas entre el perfil de ingreso esperado y el de ingreso real de estudiantes al Programa.

*Los mecanismos de diagnósticos contemplan la aplicación de instrumentos evaluativos al inicio del programa, con el objetivo de evidenciar las brechas que puedan existir entre el perfil de ingreso esperado y el perfil de ingreso real de los estudiantes, en función de los contenidos y habilidades que contemplan cada uno de los módulos y sus unidades respectivas.*

*Uno de los instrumentos está orientado a evaluar el talento pedagógico y las creencias sobre la profesión docente, para lo cual se está gestionando el uso de la batería de evaluación pedagógica desarrollada por un equipo técnico del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (Anexo 6)*

*El segundo instrumento, razonamiento lógico matemático, será una adaptación del hasta ahora utilizado para el diagnóstico de estudiantes de primer año que ingresan a carreras de Pedagogía en la UST (Anexo 1)*

## 2.5 Actividades Anuales

En la siguiente tabla indique el detalle de las actividades anuales que considera el Programa: tipo de actividad (**formación pedagógica - interés vocacional - nivelación - otras actividades**), cantidad de semanas en que se desarrolla cada actividad y la carga horaria semanal de éstas<sup>3</sup>.

Tipo de Actividad <sup>4</sup>	Nombre actividad	Competencias/habilidades del perfil de egreso a la que tributa <sup>5</sup>	Cantidad de semanas	Carga horaria semanal	% de horas dedicadas a actividades de formación pedagógica y de interés vocacional
Inducción y diagnóstico	Inducción al PAAP	- Distingue fundamentos básicos del modelo pedagógico de la universidad.	1	6	5%
Formación Pedagógica	Identidad Profesional y Pedagógica	- Identifica interacciones en situaciones de enseñanza y aprendizaje en contextos simulados y/o reales a través de un proceso de reflexión guiada. - Reconoce elementos conceptuales entre identidad y vocación pedagógica.	4	6	24%
	Reflexión Pedagógica	- Identifica interacciones en situaciones de enseñanza y aprendizaje en contextos simulados y/o reales a través de un proceso de reflexión guiada.	4	6	24%
Formación Vocacional	Vocación Pedagógica	- Reconoce elementos conceptuales entre identidad y vocación pedagógica.	4	6	24%
Nivelación	Pensamiento Lógico-Matemático	- Distingue fundamentos del conocimiento matemático básico y la resolución de problemas.	4	6	23%

<sup>3</sup> Dedicar similar porcentaje de horas a actividades de formación pedagógica e interés vocacional, tal que entre ambas sumen un 70%. En el caso de nivelación otorgar un 20% y a otras actividades contemplar un 10%.

<sup>4</sup> Tipo de actividades: (a) actividades de formación pedagógica (Ej. aproximación a la historia de la pedagogía, figuras importantes y sus aportes a la educación en Chile, aproximación a prácticas pedagógicas y trabajo docente), (b) actividades de interés vocacional (Ej. taller vocación de profesor, taller de manejo del estrés laboral-emocional, taller sobre salud docente y uso de la voz como herramienta en la docencia, etc.), (c) nivelación (Ej. taller de habilidades matemáticas), (d) otras actividades (herramientas tecnológicas, recreativas/culturales, etc.)

<sup>5</sup> Indicar a qué competencia y habilidad corresponde del perfil de egreso (numeral 2.2).

## 2.6 Mecanismos de monitoreo y seguimiento académico del Programa:

Describa los mecanismos implementados para monitorear los avances y niveles de logro de los estudiantes de enseñanza media que cursan el Programa.

*Cada uno de los módulos presenta en su interior el desarrollo de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas, que permitirán monitorear los avances y niveles de logro académico de los estudiantes. Además, se llevará un control de la asistencia, ya que será también requisito para aprobar el programa.*

*Las notas y asistencia se registrarán en carpeta del docente y en sistema CLAS de la universidad. Para el seguimiento se contemplan las siguientes etapas:*

1. *Análisis de los diagnósticos por cada módulo.*
2. *Revisión mensual de aquellos estudiantes con un bajo porcentaje de asistencia.*
3. *Registro mensual de las evaluaciones formativas y sumativas de los módulos.*
4. *Evaluación final de los resultados obtenidos*

### **Evaluaciones:**

<i>Tipo</i>	<i>Instrumento evaluativo</i>	<i>Contexto</i>
- <i>Diagnóstica</i>	- <i>Pruebas /Rúbricas/Juegos pedagógicos.</i>	<i>Sala de clases, ambientes virtuales y espacios pedagógicos pertinentes</i>
- <i>Formativa</i>	- <i>Trabajos prácticos.</i>	
- <i>Sumativa</i>	- <i>Pruebas /Rúbricas/Juegos pedagógicos.</i>	

## 2.7 Evaluación de la satisfacción del Programa:

Describa las estrategias que el Programa implementa para medir la satisfacción de los estudiantes y de la comunidad escolar de los establecimientos vinculados: directivos, profesores, apoderados. Es importante, además; que, dé a conocer cómo esta información se utiliza para retroalimentar la iniciativa, en tanto mecanismo de aseguramiento de la calidad.

*Al finalizar el programa se aplicará una **encuesta de satisfacción** a los directivos del establecimiento educacionales que participan del Programa, a los docentes a cargo de los módulos y a los estudiantes. Además, se realizará un grupo focal a los estudiantes, con el fin de evidenciar sus percepciones sobre la participación, temáticas abordadas, tiempo asignado, horarios, estrategias de enseñanza y otros aspectos que permitan mejora el programa en futuras intervenciones.*

## 2.8 Articulación con otros programas de la universidad:

Describa cómo el Programa se articula con otros programas de la universidad orientados al fortalecimiento de la equidad y vinculación con el medio. Por ejemplo: Talento regional, PACE u otros. Si la universidad no se encuentra implementando programas de este tipo, indique N/A (no aplica).

N/A

### 2.9 Sistema de matrícula a las carreras de pedagogía:

Indique cuántas son las vacantes para acceder a las carreras de pedagogías en la universidad, ofertadas por el Programa y cuáles son los procedimientos de matrícula de sus estudiantes. Estos procedimientos deben incorporar etapas claras y definidas, junto con mecanismos explícitos de comunicación a los estudiantes en la educación superior.

El estudiante accede a las carreras de pedagogía de la Universidad Santo Tomás por vía de admisión regular (vía PAAP), cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Se consideran 15 vacantes por sede para acceder a carreras de pedagogía de la Universidad. Estas vacantes están sujetas a revisión en cada periodo de admisión.
- Haber cursado y aprobado todos los módulos del programa PAAP.
- Tener un porcentaje de asistencia mayor o igual al 80% en el programa PAAP.
- Haber rendido PSU y acreditar Ranking.

Los Documentos requisito para esta modalidad serán:

- Fotocopia C.I. Alumno
- Licencia de Enseñanza media original o sacada por internet (Sitio MINEDUC)
- Concentración de Notas Educación Media original o fotocopia
- Certificado de aprobación del programa y su porcentaje de asistencia.

Estos mecanismos de admisión, matrícula, difusión y comunicación dirigidos a estudiantes que postulan e ingresan a carreras de pedagogía en la Universidad Santo Tomás, se encuentran definidos en el Manual de Admisión que establece la institución en cada periodo de admisión.

### 2.10 Mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria de estudiantes en la educación superior:

Describa los mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento a la trayectoria curricular que brindará la universidad a los estudiantes del Programa que ingresan en a la educación superior con el fin de fortalecer la permanencia y titulación.

*Para saber cómo se desarrolla el aprendizaje en los estudiantes, la institución dispone del sistema informático de gestión y registro académico CLAS, con el cual se pueden obtener diversos informes relacionados con la progresión de los alumnos, como son el nivel de retención por carrera; rendimiento de cada asignatura; tasas de egreso y titulación; seguimiento de cohortes, entre otros.*

*Consecuente con lo anterior, se propone utilizar los mecanismos de acompañamiento, nivelación y seguimiento de los cuales dispone actualmente la Universidad, los cuales tienen por finalidad facilitar el avance curricular y*

apoyar a los alumnos que presentan dificultades para responder a las exigencias del plan de estudio. Entre estos mecanismos se destacan:

- *Diagnósticos dirigidos a estudiantes de primer año de las carreras de pedagogía, el cual, para el caso de la carrera de Pedagogía en Educación Física consiste en cuatro test: estilos de aprendizaje, comprensión lectora y expresión escrita, razonamiento lógico-matemático y conocimientos básicos de biología (Anexo 1).*
- *Semana Introducción a la vida Universitaria (Anexo 2)*
- *Apoyo académico al alumno, a través de los Centros de Aprendizaje (sistema de tutorías, ayudantías académicas, talleres de aprendizaje y de ciencias básicas y rendimiento de asignaturas críticas) (Anexo 3)*
- *Seguimiento de potenciales desertores por parte de los directores y jefes de carrera mediante acciones de monitoreo de la inasistencia a clases y el rendimiento académico de los estudiantes.*
- *Sistema de Apoyo Académico (SAAC) que tiene como objetivo central potenciar el desarrollo académico de los estudiantes. Este programa, en base a los instrumentos de diagnóstico de ingreso, identifica a estudiantes con riesgos de deserción, estableciendo un mecanismo de seguimiento y apoyo a través de los Centros de Aprendizaje..(Anexo 4)*

### 2.11 Alianzas en Red con otras Universidades:

Señale si el Programa contempla alianzas en red con otras universidades para que sus estudiantes participen en los procesos de admisión a las carreras de pedagogía de estas instituciones<sup>6</sup>. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿La universidad implementa la estrategia o en alianza en red con otras universidades?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

*En caso de responder NO: pase directo al punto 2.12.*

*En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.11.1:*

2.11.1 Indique todas las universidades con las cuales el Programa mantiene alianzas en red. Describa el carácter (técnico pedagógico – control de gestión – sólo admisión, etc), mecanismos y condiciones de estas alianzas. Incorpore más filas si es necesario.

Universidad	Descripción de la alianza	
	Carácter	Mecanismos

<sup>6</sup> Las alianzas en red con universidades permitirán que los estudiantes del programa postulen y se matriculen en carreras de pedagogía de las instituciones en alianza. De no existir alianzas en red con otras universidades, los estudiantes del programa que postulen a carreras y programas de pedagogía por esta vía solamente podrán matricularse en la universidad que impartió el programa.

### 2.12 Convenio con establecimientos educacionales:

Señale si el Programa de la universidad se realiza en convenio con establecimientos educacionales. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿El Programa se realiza en convenio con establecimientos educacionales?	SÍ	X	NO	
---	----	---	----	--

*En caso de responder NO: pase directo al punto 2.13*

*En caso de responder Sí: ingrese la información del punto 2.12.1:*

2.12.1 Indique los establecimientos educacionales con los cuales la universidad mantiene convenio para la realización del Programa. Describa brevemente los alcances del vínculo y las estrategias de trabajo entre la universidad y el establecimiento educacional para la implementación del Programa. Incorpore más filas si es necesario.

#### SEDE LA SERENA

RBD	Nombre Establecimiento	Breve descripción del vínculo y estrategias
570	Colegio Elena Bettini, La Serena	Se realizan prácticas profesionales y Estudiantes incorporados a la carrera
13491	Colegio Altazor, Coquimbo	Estudiantes de ese establecimiento incorporados a la carrera
665	Liceo Carlos Mondaca Cortés	Se realizan Prácticas Profesionales, Estudiantes incorporados a la carrera
13446	Colegio Maria Educa-Arauco, La Serena	Se realizan Prácticas Progresivas y Profesionales, Estudiantes incorporados a la carrera
13446	Colegio Maria Educa-Las Parcelas, La Serena	Se realizan Prácticas Progresivas y Profesionales, Estudiantes incorporados a la carrera
565	Colegio Adventista, La Serena	Se realizan Prácticas Progresivas y Profesionales, Estudiantes incorporados a la carrera
580	Colegio Gerónimo Rendic, La Serena	Se realizan Prácticas Profesionales y Estudiantes incorporados a la carrera
13384	Colegio Saint John's School, La Serena	Se realizan Prácticas Progresivas y Profesionales, Estudiantes incorporados a la carrera
13565	Colegio Manantiales de Elqui, La Serena	Se realizan Prácticas Progresivas y Profesionales, Estudiantes incorporados a la carrera
11145	Colegio Calasanz, Coquimbo	Se realizan Prácticas Progresivas y Profesionales, Estudiantes incorporados a la carrera
526	Colegio San José	Estudiantes de ese establecimiento incorporados a la carrera

**SEDE SANTIAGO**

RBD	Nombre Establecimiento	Breve descripción del vínculo y estrategias
8494	Liceo Valentín Letelier	Centro de práctica media y profesional
8492	Liceo Manuel Barros Borgoño	Centro de práctica talleres deportivos
8813	Liceo Industrial y de Minas Ignacio Domeyko	Centro de práctica media y talleres deportivos
9061	Corporación Educacional Textil y de la Confección	Centro de práctica profesional
25655	Colegio Santo Tomás de El Bosque	Centro de práctica profesional
9071	Liceo Augusto D'Halmar	Centro de práctica profesional
26372	Colegio San Lucas	Centro de práctica media, talleres deportivos y profesional
9172	Colegio Polivalente Rocket College	Centro de práctica profesional
9659	Colegio Alberto Blest Gana	Centro de práctica media y profesional
9906	Colegio Instituto América	Centro de práctica media

**2.13 Vínculos con otras instituciones:**

Señale si durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones que colaboran técnicamente en su ejecución. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿Durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones ?	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X
---	--	--------------------------	-----------------------------	---------------------------------------

*En caso de responder NO: pase directo al punto 2.14*

*En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.13.1:*

**2.13.1** Indique las instituciones con las cuales la universidad se vincula para la implementación del Programa. Describa brevemente los mecanismos y alcances del vínculo. Incorpore más filas si es necesario.

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo
N/A		

## 2.14 Metas estimativas:

Metas Estimativas		Cohortes <sup>7</sup>			
		Línea Base <sup>8</sup>	2020	2021	2022
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	N/A	70%	75%	75%
	Tasa de aprobación del programa	N/A	75%	75%	75%
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía <sup>9</sup>	N/A	10	11	11
Universidad	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía <sup>10</sup>	N/A	100%	100%	100%
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía <sup>11</sup>	N/A	100%	100%	100%
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía <sup>12</sup>	N/A	75%	80%	80%
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía <sup>13</sup>	N/A	70%	75%	75%
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía <sup>14</sup>	N/A	90%	90%	90%

## 2.15 Anexos

Consignar el listado de todos los anexos que complementarán la presentación del programa:

- Anexo 1 Informe Evaluación Diagnóstica y estrategias de nivelación 2018
- Anexo 2, Programa IVU\_2020
- Anexo 3 Normativa Funcionamiento del Centro de Aprendizaje
- Anexo 4, Directrices Sistema de Apoyo Académico al Estudiante 2019
- Anexo 5, REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS EN CONTEXTO COVID-19
- Anexo 6, Reseña Batería de Evaluación Pedagógica CUECH

<sup>7</sup> Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

<sup>8</sup> La estimación de la línea base de las tasas de retención se debe realizar considerando el promedio de las tasas de los últimos 3 años. En caso de no contar con línea base para alguna de las metas consignadas, se solicita indicar N/A.

<sup>9</sup> Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

<sup>10</sup> Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

<sup>11</sup> Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

<sup>12</sup> Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

<sup>13</sup> Corresponde sólo a programas con más de dos años de ejecución, de lo contrario indicar N/A.

<sup>14</sup> Corresponde sólo a programas que ya cuentan con reconocimiento previo, si es primera vez que presenta PAP; indicar N/A.

**Recuerde:** Para el llenado del presente formulario, debe considerarse como referencia obligatoria lo indicado en el documento *Instructivo Formulario de Presentación de Programas 2020*, donde se detalla información relevante sobre el proceso y cómo completar cada sección del formulario.